

ESTEBAN DE GARIBAY

HISTORIA DE LOS
REYES MOROS DE GRANADA

Edición de

CLARA ISABEL LORCA GONZÁLEZ

Estudios preliminares de

RAFAEL G. PEINADO SANTAELLA

FRANCISCO VIDAL-CASTRO

GRANADA
2019

**La edición de este libro ha contado con la financiación del
Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino**

© RAFAEL G. PEINADO SANTAELLA,
FRANCISCO VIDAL-CASTRO y
CLARA I. LORCA GONZÁLEZ

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN: 978-84-338-6466-6

Depósito legal: GR./ 551-2019

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Telfs.: 958 24 39 30 – 958 24 62 20

web: editorial.ugr.es

Maquetación: CMD. Granada

Diseño de cubierta: Josemaría Medina Alvea

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

ADVERTENCIA EDITORIAL
Y ESTUDIOS PRELIMINARES

ADVERTENCIA EDITORIAL

La edición de esta singular obra de Esteban de Garibay se ha realizado a partir de la que, en 1628, se imprimió en Barcelona por Sebastián de Cormellas.

No hemos introducido más cambios en la misma que la de ajustar la acentuación a las últimas normas de la Real Academia Española.

ESTEBAN DE GARIBAY, PRIMER HISTORIADOR DEL EMIRATO NAZARÍ

RAFAEL G. PEINADO SANTAELLA
Universidad de Granada

Esteban de Garibay (Mondragón, 1533-Madrid, 1599) inició los apuntes autobiográficos que redactó al final de sus días recordando que su *Historia universal de España*, que escribió cuando era joven, es una «obra de tan grandes trabajos, como su discurso así lo manifiesta claro»¹. Fruto de su afición a la lectura de todo tipo de libros de historia, al escribirla quiso también superar la carencia que España tenía de esa historia general y universal desde el Diluvio hasta sus días. Fue por tanto una empresa novedosa y de gran envergadura —«la mayor y más universal de las historias de España», proclama ufano— que lo tuvo ocupado, con un ritmo de trabajo agotador, entre los años de 1556 y 1567, pero que no se publicó hasta comienzos de la década siguiente en Amberes².

«Escudriñador sin crítica», como de manera muy precisa lo definió Modesto Lafuente³, el escritor vasco, que en 1592 consiguió el nombramiento largamente perseguido de cronista real, ha merecido valoraciones muy dispares. Unas en positivo, como la de Georges Cirot, que, tras resaltar su laboriosidad —tan bien expresada en el lema *In labore quies*, «descanso trabajando»— y originalidad, no comprendía su olvido como precursor del padre Juan de Mariana⁴; como la de Alfredo Alvar, que lo ha definido como un «personaje apasionante» y «hombre ambicioso, luchador y sorpresivo»⁵; o la más reciente de Roberto Quirós, que ha

1. Esteban de Garibay y Zamalloa, *Discurso de mi vida*, edición, introducción y notas de Jesús Moya, Bilbao, 1999, pág. 41. En el capítulo sexto del primer libro del *Compendio historial* matiza el significado de universal cuando reafirma su intención de «hazer vna breue y sucinta historia», a la que por eso llama «Compendio Historial», que significa «abreuiación de historias» (*Los quarenta libros del Compendio historial de las chronicas y vniversal Historia de todos los Reynos de España*, Barcelona, 1628, vol. 1, pág. 13; la primera edición es de 1571; en adelante se citará como *Compendio*, añadiendo el número del libro, en romano, y del capítulo, en árabe, correspondientes).

2. Trabajaba, según su propia confesión, desde el amanecer hasta las doce de la medianoche e incluso cuando se acostaba tenía siempre a mano libros, papel, tinta, pluma y luz para apuntar las ideas que pudieran ocurrírsele durante la noche y no fiarlas a una memoria que podía flaquear por la cantidad de materias que una obra de tal naturaleza exigía barajar. Solo se tomaba los respiros imprescindibles y obligados para oír misa mayor, comer y cenar, aunque algunos días sus amigos lo sacaban al campo tras advertirle «que con estudios tan pesados acabaría primero mi vida si no me templaba en ella». Para postre, en el viaje de vuelta desde Flandes a España, fue desvalijado en Francia (cf. Esteban de Garibay y Zamalloa, *Discurso...*, *op. cit.*, págs. 135, 140, 145, 149 y 161-181).

3. Modesto Lafuente y Zamalloa, *Historia general de España, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, I, Madrid, 1850, pág. XI.

4. Georges Cirot, «Le “Compendio historial” de Garibay», *Bulletin Hispanique*, 34/3 (1932), págs. 223-234, y 37/2 (1935), págs. 149-158.

5. Alfredo Alvar Ezquerro, «Sobre historiografía castellana en tiempos de Felipe II (Unas biografías comparadas: Sepúlveda, Morales y Garibay)», *Torre de los Lujanes*, 32 (1996), págs. 89 y 99. A este historiador se debe el trabajo más reciente y completo sobre Garibay (Alfredo Alvar Ezquerro, *Esteban de Garibay (1533-1599)*, que puede consultarse en www.proyectos.cchs.csic.es/humanismoyhumanistas).

destacado en él su enorme erudición y rigor historiográficos y ha manifestado la necesidad de realizar un estudio a fondo de su obra y de su figura⁶. En sentido contrario, a principios del siglo pasado, Darío Areitio extendió sobre él la sombra de duda de haber plagiado al arzobispo Francisco de Navarra escudándose en dos testimonios anteriores de comienzos del siglo XVII y finales del XIX⁷; Benito Sánchez Alonso no le regateó el mérito de su laboriosidad, pero tampoco se quedó corto a la hora de enumerar sus «graves defectos» («mero compilador», acrítico y crédulo de cualquier fuente, «pobreza intelectual» y «torpe de expresión»⁸); y ya en nuestros días, Mateo Ballester ha destacado lo farragosa que resulta la lectura del *Compendio* y la obsesión de su autor por centrarse en la genealogía de las casas nobiliarias, lo que limitó su alcance popular y retrasó 58 años su reedición⁹. Pero el retrato en negativo más concienzudo y contundente de Garibay se encuentra en las páginas con que Jesús Moya introdujo hace no muchos años su citada autobiografía: así, al *Compendio* lo califica de historia «analística» y provinciana, que solo tiene interés para los curiosos de la etnia vascongada, y al propio autor, en su faceta intelectual, de «genealogista y heraldo o rey de armas» antes que historiador, y en lo personal lo considera un hombre religioso de boquilla¹⁰; muy alejado en suma de la valoración de Julio Caro Baroja, que dedicó al autor vasco una extensa —y en cierto modo reivindicativa— obra al cumplirse el cuarto centenario de la publicación del *Compendio*¹¹.

De lo que no cabe duda es de que, como señaló Georges Cirot, el *Compendio*, dejando de lado su estilo y su capacidad crítica, era una obra sin parangón hasta entonces por la ambición de su programa: presentar una historia general de la península en forma de historias

6. Roberto Quirós Rosado, «Edición crítica de una obra inédita de Esteban de Garibay: Censura sobre la historia que Gonzalo de Ayora escribió de las cosas de la ciudad de Avila (c. 1580)», *Documenta & Instrumenta*, 6 (2008), págs. 55-90, en especial págs. 70-72.

7. En 1612, Juan de la Puente, en su obra *Conveniencia de las dos monarquías católicas, la de la Iglesia romana y la del Imperio español*, escribió en el índice que Esteban de Garibay «imprimió los papeles del Arzobispo don Francisco de Navarra». Sin dar por buena esta afirmación, Mariano Arigita, en la biografía que dedicó a finales del siglo XIX al referido prelado, escribió que «siempre me había llamado la atención que Garibay escribiera y terminara su monumental obra a los treinta y dos años de edad», por ser un trabajo tan prolijo y de tanta erudición» (Darío Areitio y Mendiola, «Esteban de Garibay: ¿fue plagiario?», *Revista internacional de los estudios vascos*, 17/4 (1926), págs. 468 y 469).

8. Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto. II. De Ocampo a Solís (1547-1684)*, Madrid, 1944, págs. 23-25; más adelante, al hablar de sus *Memorias* (que entonces eran conocidas por la edición que Pascual de Gayangos publicó en 1854 en el *Memorial Histórico Español*, VII, págs. 1-626), dice que Garibay no fue un «simple erudito de gabinete, sino hombre de existencia muy movida y fecunda» (*ibidem*, págs. 81-82).

9. Mateo Ballester Rodríguez, *La identidad española en la Edad Moderna (1556-1665). Discursos, símbolos y mitos*, Madrid, 2010, pág. 194. Garibay, en efecto, se marcó el objetivo de realizar una genealogía completa de las casas nobiliarias castellanas, de los títulos concedidos por los reyes desde la Baja Edad Media hasta los últimos años del reinado de Felipe II, pero solo realizó la semblanza de algunas de ellas (cf. Roberto Quirós Rosado, «Edición crítica...», *op. cit.*, págs. 59-60).

10. Jesús Moya, «Introducción» a Garibay y Zamalloa, *Discurso de mi vida*, *op. cit.*, págs. 11-31.

11. Julio Caro Baroja, *Los vascos y la Historia a través de Garibay (Ensayo de biografía antropológica)*, San Sebastián, 1972, reeditada 30 años después, con una introducción de Guadalupe Rubio de Urquía (Madrid, 2002).

particulares¹². El propio Garibay era consciente de que había escrito una historia yuxtapuesta más que coordinada, aunque con la intención de explicar la constitución de la Monarquía Católica en tanto que heredera de todos los reinos peninsulares¹³. Y en este sentido, está claro que la obra se acomodaba —por más que no contara con el apoyo económico de la Corona¹⁴— a la apuesta de Felipe II por una *historia pro patria*, es decir, por una historia general o nacional que emulara a las que ya existían en otros Estados europeos¹⁵.

A la hora de fijar las raíces hispánicas, Garibay dio, sin embargo, un giro al tradicional discurso goticista de la *reintegratio Hispaniae*. Pablo Fernández Albaladejo ha subrayado en este sentido que, a pesar de haber centrado su atención en Castilla, situaba el arranque de lo hispánico en Cantabria, pues fue por esa región por donde, según el escritor vasco, Tubal, nieto de Noé y primer monarca ibérico, llegó a la península para convertirse en el progenitor de los verdaderos españoles¹⁶. Y como quiera que Garibay no consideraba godos, sino vascoántabros, ni a Pelayo ni a los antiguos reyes de Asturias y León, el territorio vasco se convertía así en el núcleo originario y más castizo de la identidad española¹⁷.

Con todo, la mayor originalidad del *Compendio* reside en la atención que su autor prestó a la historia de al-Andalus, porque entendía que la «obra yría mucho más entera y adornada, si en distinta parte se ordenase tratado particular de los Príncipes Moros, que fueron Reyes en España»; decisión que, según confiesa, consultó con «algunos hombres de letras y erudición» y estuvieron de acuerdo con ella¹⁸. Esa novedad, como bien ha resaltado Richard Kagan, lo situaba por delante de su tiempo¹⁹, pues fue menester esperar a 1820 para que saliera de las prensas la *Historia de la dominación de los Árabes en España* de José Antonio Conde²⁰. Garibay dedicó a al-Andalus los últimos cinco libros del *Compendio*, es decir, una octava parte del plan de la obra, pero con un ánimo muy distinto al del ilustrado y arabista conquense. Conde, en efecto, utilizó textos árabes y encaró con simpatía no disimulada lo que consideraba una «época memorable», cuyos inicios se basaron en la tolerancia hacia los vencidos y que destacó

12. Georges Cirot, «Le “Compendio historial”...», *op. cit.*, 34/3 (1932), págs. 232-233. En su «aprobación» de la obra, incluida al principio del primer tomo, Juan Páez de Castro no dudó en calificarla como «el compendio más universal que hasta aquí se ha publicado».

13. Cf. Baltasar Cuart Moner, «La larga marcha hacia las historias de España en el siglo xv», en Ricardo García Cárcel, *La construcción de las Historias de España*, Madrid, 2004, págs. 118-119.

14. Sobre el rechazo de las peticiones de ayuda y las dificultades económicas que Garibay hubo de afrontar en la redacción de la obra, cf. Jesús Moya, «Introducción», *op. cit.*, págs. 21-23; o Alfredo Alvar Ezquerria, «Sobre historiografía castellana...», *op. cit.*, págs. 102-104.

15. Richard Kagan, *Los cronistas y la Corona. La política de la Historia en España en las Edades Media y Moderna*, Madrid, 2010, págs. 143 y ss.; el análisis del *Compendio* de Garibay en págs. 168-171. Sobre el viraje nacionalizador que se produjo durante el reinado de Felipe II, cf. Mateo Ballester Rodríguez, *La identidad española...*, *op. cit.*, págs. 133 y ss., y Ricardo García Cárcel, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, 2011, págs. 237 y ss.

16. Pablo Fernández Albaladejo, *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, 2007, págs. 307-309.

17. Mateo Ballester Rodríguez, *La identidad española...*, *op. cit.*, págs. 146-147; y Ricardo García Cárcel, *La herencia del pasado...*, *op. cit.*, pág. 137.

18. *Compendio*, XXXVI, 1, pág. 237.

19. Richard Kagan, *Los cronistas...*, *op. cit.*, pág. 170.

20. José Antonio Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, 3 vols., Madrid, 1820-1821.

también por sus logros culturales y sus influencias en la lengua española²¹. Garibay, en cambio, dependió por completo de fuentes castellanas y justificó su atención particular a «los Príncipes Moros que fueron Reyes de España» con el único argumento de que tuvieron su silla real en suelo peninsular.

Lejos de cualquier simpatía, el escritor vasco no dudó desde el primer momento en tomar distancias respecto a la «bestial» o «bárbara» secta de los moros» que fundara el «falso y ambicioso» Mahamer o Mahamet, a quien los españoles, según precisa, llamaban Mahoma y otros Mahometo. El resumen de la vida y carácter del Profeta no puede ser más negativo: tuvo una «infelice natiuidad»; era, en tanto que mercader, «de astuto ingenio y ambicioso»; y practicó la idolatría. La abandonó, eso sí, tras conocer a dos espaderos de La Meca que le dieron noticia de la Biblia, pero, como no sabía leer, confió aquella enseñanza a su memoria, de suerte que, cuando contó lo aprendido a los de su casa para que fuesen cristianos, lo engañó el demonio, «por cuyas persuasiones començó a fingirse Profeta» de una «pestífera empresa». El final de sus días era el que cabía esperar de tan «malaventurado hombre»: murió entregando su alma al demonio —«cuyo sieruo auía sido»— y, como había prometido que resucitaría, su cuerpo fue depositado en un corral, pero al cuarto día hubieron de enterrarlo porque «las infernales carnes» hedían «estrañamente, más que otros cuerpos humanos». Hecho revelador que demostraba la falsedad de su doctrina, razón por la cual fue ocultado por sus seguidores sin escrúpulo alguno, «como hombres llenos de ambición y codicia, y más desseosos de dominar reynos y gentes, que buscar la senda y carrera de la vida eterna»²². Una de esas conquistas, la de España, fue debida a la traición del conde don Julián, que fue el instrumento del que se sirvió el «omnipotente Dios» para castigar las apostasías en que habían incurrido los últimos reyes godos «y muchas gentes suyas»²³. A decir verdad, sin embargo, entre los conquistadores —que se habían comprometido en la empresa por mero interés material, ya fuese por «ganar sueldo de su Príncipe» o por otras «grangerías»²⁴— habría más cristianos que mahometanos dado que los moros²⁵ habían sido seguidores de Cristo hasta hacía poco tiempo; y por tanto no era «verisímil» que ellos y «las demás gentes de África, que antes hauían professado la Religión Christiana, aunque no algunos con la deuida pureza, que en tan breue espacio huiuessen abraçado la seta de Mahoma»²⁶. Este razonamiento del escritor vasco, ¿no resulta muy parecido a otros posteriores que persiguen de manera implícita reducir la contaminación musulmana de España?

El libro XXXVI relata el nacimiento y expansión del islam, incluida la conquista de la península ibérica y el emirato dependiente; el XXXVII está dedicado a los Omeyas de Córdoba; el XXXVIII a los reinos de taifas, a los Almorávides y a los Almohades. En este último,

21. *Ibidem*, I, págs. III-XXIV.

22. *Compendio*, I, 13, pág. 30, y XXXVI, 4-8, págs. 240-246.

23. *Ibidem*, 16, pág. 254.

24. *Ibidem*.

25. Moros, según aclara, es una vulgarización de «mauros» o «gentes de Mauritania», si bien, atendiendo al criterio religioso, deberían ser llamados «mahometanos», como hacen «muchos dotos varones»; advierte también Garibay que los antiguos cristianos los llamaban «agarenos» o «ismalelitas» para vituperarlos y afrentarlos, pues con ello querían recordar que Mahoma procedía del linaje de Abraham por la línea de su esclava Agar o por el hijo de esta Ismael; «sarracenos», en cambio, aludía a Sara, la mujer libre de Abraham, «de quien Mahoma se preciaua decender por su madre Imina, que era Iudía» (*Compendio*, XXXVI, 3, págs. 239-240).

26. *Ibidem*, 16, pág. 254.

Granada aparece citada fugazmente tres veces. La primera, a propósito del asedio de Almería en 1147 por Alfonso VII, para subrayar la escasa importancia de la ciudad del Darro mediante el recuerdo del dicho popular («Cuando Almería era Almería, Granada era alquería»²⁷) que ensalza a su costa la floreciente al-Mariyya poscalifal. La segunda, en un alarde de fantasía, para atribuir el nombre de la fortaleza de la Alhambra al traslado en 1226, tras la conquista llevada a cabo entonces por Fernando III, de los habitantes de la villa manchega que lleva ese nombre²⁸. La tercera, de manera muy similar, para explicar, como a los pocos años repetiría Luis del Mármol Carvajal²⁹, el nombre del barrio del Albaicín por el asentamiento de los musulmanes de Baeza que abandonaron también dicha ciudad después de que la conquistara el mismo monarca en 1227³⁰. Estas inmigraciones incrementaron la población granadina y contribuyeron a que la ciudad de Granada no tardara «en cobrar silla Real, constituyéndose cabeza de reyno»³¹. El final del libro XXXVIII trata de ese hecho, que, según observa Garibay, ocurrió el mismo año (1236) de la conquista cristiana de Córdoba, que había sido cabeza en los siglos pasados de tantas provincias y reinos de moros. He aquí cómo lo relata:

El Moro que en estas sediciones y ruyna de los Moros [subsiguiente a la muerte de Ibn Húd] tomó mayor poder, fue vno, llamado Mahomad Abén Alamar, que otros escriuen Alienalaginar, que poco antes había sido labrador, hombre baxo, que hauía sido pastor y caudador, vezino y natural de Arjona; se auía dado a la milicia, por ser de grandes y viuas fuerças, y muy diestro en las armas, y osado en las batallas y trances de armas. Del qual escriuen, que por ser de color bermejo, fue cognominado Alhamar, y que mudando el exercicio primero a las armas, vino a alcançar entre los Moros grande reputación y autoridad, y que por muerte del Rey Abén Hut, los de Arjona le açaron por su Rey en el dicho año, exemplificándose en él aquella vulgar sentencia: *Que no ay Rey, que no venga de pastor*. El nuevo Rey Mahomad Abén Alhamar viéndose señor de Arjona, començaron poco a poco a darsele otros pueblos y tierras, en especial las ciudades de Iaén, Baça y Guadix, no escusando lo mismo la ciudad de Granada, la qual aunque al principio se escusó, no queriendo admitir a ninguno por Rey, después no solo recibió al rey Mahomad Abén Alhamar por su Príncipe, mas aún él erigió y ensalçó a la mesma ciudad con silla Real y matriz y cabeça del reyno, siendo el mesmo el primer Rey de Granada³².

Los libros XXXIX y XL tratan exclusivamente del emirato nazarí. Esta «historia de los Reyes Moros de Granada», como escribe Garibay en el décimo capítulo del primer libro, suponía una novedad historiográfica, pues no conocía a ningún cronista «destos reynos» ni a ningún otro «docto varón» aficionado «a las antigüedades de España» que hubiese escrito

27. *Compendio*, XXXVIII, 13, pág. 307. En realidad, se dice «Cuando Almería era Almería, Granada era su alquería», o también «Alcazaba tenía Almería cuando Granada era solo alquería».

28. *Ibidem*, 21, pág. 317.

29. Luis del Mármol Carvajal, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, estudio, edición, notas e índices por Javier Castillo Fernández, Granada, 2015, pág. 34. Mármol, que publicó su obra en 1600, conocía el *Compendio*, a cuyo autor se refiere como «el curioso Garibay, escritor moderno» (*ibidem*, pág. 27).

30. *Compendio*, XXXVIII, 22, pág. 318. Sobre las diversas interpretaciones que se han dado acerca del nombre de este barrio remito a Rafael G. Peinado Santaella, «De la conquista musulmana al reino nazarí (711-1232)», en Rafael G. Peinado Santaella y José E. López de Coca Castañer, *Historia de Granada. II. La época medieval. Siglos VIII-XV*, Granada, 1987, págs. 63-64.

31. *Compendio*, XXXVIII, 22, pág. 318.

32. *Ibidem*, 24, págs. 321-322.

un tratado general de los mismos, «sino algunos fragmentos de cosas suyas». Por lo cual, en fin, iba a costarle «mayor trabajo buscar el progreso y sucesión de tantos Reyes a pedaços»³³.

En las primeras líneas del libro XXXIX expone los dos motivos que permitían explicar dicha laguna. El primero era el rechazo que los cronistas podrían haber sentido ante unos príncipes «bárbaros e infieles»; pero no le parecía una excusa legítima, dado que otros «graues historiadores» habían escrito y recopilado historias «de reyes estrangeros y bárbaros, como de los turcos, persas, tunezinos, y de otras naciones paganas». El segundo y principal sería el mero y puro desconocimiento. Con todo, se creía en la obligación de «descubrir la sucesión» de dichos reyes para no agraviar a «tan poderosos príncipes» y para cumplir asimismo su «deber con la general y vniversal historia de España». Pero sin olvidar, eso sí, que habían sido «muy belicosos» y que fueron los que causaron «la mayor efusión de sangre» a los reinos de Castilla y León, sobre todo, pero también a los de Navarra, Aragón, Portugal y a los de otras «naciones de las yslands y tierra firme de Europa que venían a ayudar y seruir a los reyes de Castilla»³⁴. La obra en verdad adolece de bastantes errores de cronología y olvida a bastantes emires, como puede apreciarse en el apéndice que sigue a estos dos estudios preliminares³⁵. Dos defectos cuya disculpa parece insinuar Garibay cuando recuerda las dificultades onomásticas y cronológicas que refiere en los capítulos 26 del libro VI y 21 del libro XV

El libro XXXIX consta de 28 capítulos. A partir del quinto, aborda el comienzo y sucesión de los emires desde Muhammad I a Yûsuf I, siendo así que los cuatro primeros son quizás los más interesantes de toda la obra³⁶, pues vienen a ser como una introducción en la que trata de las fuentes de que se sirvió, describe el reino y la Vega de Granada, aborda la fundación de dicha ciudad y expone las líneas maestras de la fiscalidad y el ejército nazaríes.

Por lo que respecta a la primera cuestión, Garibay confiesa que, al no haber podido consultar el «tratado de algunos reyes moros de Granada» que compuso Fernando de Pulgar, sus fuentes se limitaron a la crónica del rey Alonso *dozeno*, a «das historias particulares de los reyes de Castilla» y a los diversos privilegios reales que concedieron los monarcas castellanos a partir de Fernando III. La utilidad de este último recurso deriva de una realidad política esencial: los emires granadinos eran «vasallos de los reyes de Castilla», de suerte que apare-

33. *Ibidem*, I, 10, pág. 2.

34. *Historia de los reyes moros de Granada* (en adelante HRMG), *infra*, pág. 5.

35. En él se confronta la sucesión de los emires granadinos tal como la relata Esteban de Garibay con la que propone Francisco Vidal Castro en la que sin duda es la aportación reciente más extensa y brillante sobre la cuestión: cf. Francisco Vidal Castro, «Historia política», en M.ª Jesús Viguera Molins (coord.), *El Reino Nazarí de Granada (1272-1492). Política, instituciones. Espacio y economía. Historia de España Menéndez Pidal*, vol. VIII-III, Madrid, 2000, págs. 47-248, en particular, los cuadros 1, 2 y 3 que pueden consultarse en las págs. 241-243; y por supuesto, las páginas que dicho historiador escribe más adelante, en este mismo volumen, sobre «La dinastía nazarí según la *Historia de los reyes moros de Granada* de Esteban de Garibay» (*infra*, págs. XXIII-XLIV). Véase también Emilio Molina López, «El Reino nazarí de Granada: el fin de una etapa», en Antonio Prieto Martín (dir.), *Historia de Andalucía*, V, Barcelona-Sevilla, 2006, págs. 12-59.

36. De ellos y del quinto se publicó no hace mucho una selección en Jesús Luque Moreno, *Granada en el siglo XVI. Juan de Vilches y otros testimonios de la época*, Granada, 1994, págs. 307-313; y ahora en una versión ampliada de esta obra: Jesús Luque Moreno, *Granada en el siglo XVI. Testimonios de una época*, Granada, 2013, págs. 507-512.

cían en las listas de los confirmantes cuando respetaban esa condición y desaparecían de las mismas cuando «no reconocían vasallaje y seruidumbre»³⁷.

Delimitado por el reino de Murcia, el mar Mediterráneo, Andalucía y «las tierras que tyran hazía el reyno de Toledo», el reino de Granada, según Garibay, tenía un «circuito y redondez» de 180 leguas (1.002,96 km), una «largura» de 60 (334,32 km) entre Ronda y Huéscar y una «anchura» de 25 (139,3 km) entre Cambil y el puerto de Almuñécar³⁸. El poblamiento se articulaba, en los últimos tiempos, en torno a 17 ciudades y 97 villas —que el escritor vasco enumeró amparándose en la autoridad no concretada de Lucio Marineo Sículo— y otros muchos pueblos, destacando asimismo en el territorio un sinnúmero de «fuertes, especialmente los de las fronteras, que, a causa del grande poder de los reyes sus enemigos, fortificaron bien, para lo que era menester para sus tiempos sin artillería»³⁹.

El carácter de los súbditos del emirato tenía dos caras: una positiva, relacionada con la realidad fronteriza, en la que sobresalían virtudes tales como la valentía militar, la disposición para la guerra y la obediencia política, y la capacidad de sufrimiento y trabajo; la única nota negativa era la facilidad con que quitaban la obediencia a unos reyes para darla a otros. Esa inestabilidad política terminó procurando la ruina del emirato, pero pudo capearse durante mucho tiempo porque la división también afectó a los príncipes cristianos,

los cuales —apostilla Garibay— tardaron en acabar de cobrar este reyno en centenares de años por culpa de sus propios súbditos, especialmente infantes y grandes, que, por sus auaricias y pasiones, procurauan vexar a los reyes sus señores⁴⁰.

En el capítulo tercero trata de la capital del reino y de la Vega del Genil. De fundación judía, Granada no fue una población insigne hasta el año 1000. Hasta entonces, según reconoce nuestro autor, no aparecía citada en los textos escritos que había consultado, pero en dicha fecha sí «consta claro ser de las buenas y principales poblaciones de toda la prouincia Béthica, que agora dezimos comúnmente Andalucía, en la qual se comprehende el reyno de Granada»⁴¹. Conviene subrayar esta consideración, pues expresa de manera contundente cómo, para un escritor del siglo XVI, el reino de Granada, aunque diferenciado dentro de ella, formaba parte de Andalucía, cuyo territorio se correspondía con el de la provincia romana de la Bética. Los inventores actuales de reinos e identidades, a pesar del venial desliz cronológico que contiene, deberían tener muy presente este otro párrafo del escritor vasco donde advierte que no fue hasta la conquista de Córdoba por Fernando III el Santo cuando Granada se erigió «con silla real y cabeça de reyno». Pues, añade, aunque antes de esa fecha hubo «algunos príncipes moros con títulos de reyes de Granada», fue solo a partir de 1236 cuando «fue estable y firme su reyno y corona»⁴².

37. HRMG, *infra*, pág. 6.

38. *Ibidem*, pág. 7.

39. *Ibidem*, pág. 8.

40. *Ibidem*, pág. 11.

41. *Ibidem*, pág. 10.

42. *Ibidem*, pág. 11. Es en el capítulo sexto (*infra*, págs. 16-18) donde Garibay incurre en el citado desliz cronológico: escribe que Muhammad I comenzó a reinar en Granada en 1236, tomando como criterio el alzamiento que ese año protagonizó en Arjona, pero es bien sabido que dicho alzamiento se produjo en el mes de julio de 1232 y que el primer emir nazarí no entró en la ciudad del Darro hasta mayo de 1238. Por lo demás,

En su breve descripción de la ciudad de Granada, Garibay enfatiza dos realidades en cierto modo contrapuestas: la amplitud de la «real fortaleza de la Alhambra», que es tan grande como una «pequeña ciudad» en la que podrían haber más de 40.000 personas; y la lenta transformación urbanística que experimentó a partir de 1492, y así escribe que todavía, casi un siglo después de la conquista, los cristianos «siempre van remediando» las «angosturas» —que son «cosa propia de moros»— de sus calles y plazas pequeñas. Pero quizás el pasaje más lúcido de este capítulo es el que dedica a la Vega de Granada, comarca a la que define como «sangrienta sepultura de mucha nobleza christiana y morisca» por los hechos de armas que en ella tuvieron lugar. De tal manera que con esas palabras parece insinuar una relación directa entre esa circunstancia y la fertilidad característica de su tierra: «Esta vega —precisa aún más—, rociada y bañada de tanta y tan noble sangre, es fertilísima y abundante de todos frutos, y de grande rédito a sus reyes»⁴³.

El poder de los emires se sustentaba en los ingresos fiscales que recaudaban y en los efectivos militares que podían reunir y desplegar. Según sus cálculos, la renta del emirato antes de la conquista castellana podía ascender a un millón de ducados, esto es, a 37 millones y medio de maravedís. La fortaleza de la Hacienda nazarí descansaba en dos grandes impuestos: uno consistía en el 14,29 por ciento («de siete vno») que todos los labradores y pastores debían pagar al Estado de lo que producían sus tierras o engendraban sus ganados; el otro procedía de las herencias que los emires recibían de las familias que no dejaban hijos, aunque Garibay también añade, forzando la realidad, que «los que los tenían aún estauan compelidos a nombrar al rey por heredero para que, como vno de sus hijos, eredase con ellos su porción»⁴⁴. A esas dos caudalosas fuentes de ingresos, se sumaban la tercera parte «de todos los ganados mercados menores y mayores» y otras «muchas calumnias, portazgos, pontazgos, pasajes, confiscaciones y otros infinitos derechos», todo lo cual hacía que el grueso volumen de las rentas emirales no fuese proporcional a la población, pues «los pueblos no eran muchos»⁴⁵.

La potencia fiscal se traducían en poder militar. Llegado el caso, los emires podían mantener «con sueldo ordinario» a más de 7.000 jinetes y entre 80.000 y 200.000 peones. Tan nutrido ejército estaba directamente relacionado con la riqueza demográfica, pues solo en la capital del emirato podía haber 50.000 hombres «para tomar armas»; una cifra acaso exagerada, recapacita Garibay, pero no tanto en realidad si se repara —como recuerda acudiendo de nuevo al prejuicio ideológico— en que una «gente tan libidinosa, como es la morisca», podría

la partida de nacimiento del emirato fue el pacto feudal de vasallaje que Fernando III y Muhammad I firmaron en un momento impreciso de los primeros meses de 1246 para la rendición de la ciudad de Jaén, que Garibay adelanta en tres años. Sobre el pacto de Jaén, cf. Alejandro García Sanjuán, «Consideraciones sobre el pacto de Jaén de 1246», en Manuel González Jiménez (coord.), *Sevilla 1248*, Congreso internacional conmemorativo del 750 aniversario de la conquista de la ciudad de Sevilla por Fernando III, rey de Castilla y León, Sevilla, 2000, págs. 715-722; este trabajo se ha vuelto a publicar recientemente en Alejandro García Sanjuán, *Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media*, Granada, 2015, págs. 25-38.

43. HRMG, *infra*, pág. 11.

44. *Ibidem*, págs. 13. Esta segunda observación es incierta, pues, según la tradición malikí, el emir solo heredaba, como heredero agnado, en ausencia de otros parientes varones. Este tema, sin embargo, contemplado en el marco concreto del emirato nazarí, ha dado lugar a diversas, y en ocasiones hilarantes, interpretaciones: cf. Rafael G. Peinado Santaella, *Aristócratas nazaríes y principales castellanos*, Málaga, 2008, pág. 55.

45. *Ibidem*, pág. 13.

engendrar «mucha generación por la grande libertad de su torpe secta, tan aparejada para la lasciuia»⁴⁶; sin olvidar tampoco —vuelve a recordar en el capítulo quinto— que Granada fue el destino de los musulmanes andaluces conforme avanzaba la conquista castellana, «por ser pueblo fuerte y interior»⁴⁷.

Fuera de la capital, y sin demasiado coste, los emires tenían repartida muchas fuerzas de caballería en las fronteras del emirato con Andalucía —en particular, en el obispado de Jaén, que era por donde con mayor frecuencia penetraban los castellanos—, con el reino de Murcia —sobre todo en Lorca—, y en la costa mediterránea, amén de la que de continuo servía en la corte. Los jinetes nazaries, subraya Garibay, destacaban por su destreza en «caualgar y rebolverse con lança y adarga con actos de grande desemboltura y marauillosa velocidad»⁴⁸. Dicha táctica, aclara, no solo era estimada sino que se ajustaba al hecho de que «pelean ordinariamente sin armas defensiuas, siéndoles necesario defender a sí mesmo y ofender al enemigo a pura desemboltura y diestrezza»⁴⁹.

Por lo que respecta a la infantería, los encargados de reclutarla en los pueblos era un nutrido grupo de caudillos, alcaldes y arraeces, y en ella se multiplicó «mucho la ballestería a exemplo de los christianos, por ser arma con que más daño se hazían los vnos a los otros»⁵⁰. Con esas fuerzas y con la ayuda que en algunas ocasiones recibieron de los musulmanes norteafricanos —«especialmente de los reyes de Marruecos y Túnez»—, el emirato nazari pudo «tomar mejor aliento», aunque nada de eso, concluye Garibay, «vuiera bastado si los reynos de Castilla y León vuieran gozado de la tranquilidad y quietud necesaria»⁵¹.

El libro XL consta de 46 capítulos: los primeros 29 describen los acontecimientos que se produjeron desde el reinado de Muhammad VI hasta los comienzos de la guerra de conquista castellana; entre el 30 y el 42 se ocupa de esta y del postrero enfrentamiento civil, deteniéndose de manera particular en el capítulo 34 en la mención de los caballeros, prelados y pueblos que más se señalaron en la conquista; los cuatro últimos versan sobre los primeros años del dominio castellano hasta la vuelta de Fernando el Católico (1506) y el matrimonio de los infantes don Fernando y don Juan de Granada con sendas nietas del conde de Castro. Todos los capítulos de este libro, al igual que la inmensa mayoría del anterior, se limitan a relatar los acontecimientos políticos que tuvieron el emirato como protagonista, bien fuera dentro de sus fronteras o en sus relaciones con las Coronas de Castilla y Aragón y los musulmanes norteafricanos. Pero los capítulos 43 y 44, por lo que tienen de carga ideológica conclusiva, merecen una mención particular.

En el primero de ellos, tras subrayar la recuperación de la ciudad de Granada «después de sietecientos y setenta y ocho años que estaua en la seruidumbre de la sectaria gente de moros, enemigos de nuestra sancta fe cathólica», Garibay cuenta la alegría con que los reyes y todos los vencedores celebraron un *Te Deum* para agradecer aquel «glorioso, cathólico y

46. *Ibidem*, pág. 13.

47. *Ibidem*, pág. 15.

48. *Ibidem*, pág. 14.

49. *Ibidem*.

50. *Ibidem*.

51. *Ibidem*, págs. 14.

felicísimo triumpho»⁵². Como es natural, ese estado de ánimo exultante contrastaba con la tristeza y aflicción que embargaron a Boabdil cuando abandonó la capital con otros principales nazaríes, a quienes la madrastra del emir —y no la madre, como contaría Luis del Mármol Carvajal casi un cuarto de siglo después enfocando el reproche solo en Boabdil⁵³— echó en cara su cobardía cuando marchaban hacia el dorado exilio alpujarreño diciéndoles «Llorad como mugeres, pues no peleastes como caualleros». La infelicidad, en todo caso, acompañó al emir incluso en el momento de su muerte en el norte de África, donde «sus propios moros le sacaron los ojos»⁵⁴.

El capítulo 44, antepenúltimo de la obra, llama la atención por la economía de palabras y razones con que el escritor refirió la conversión de los musulmanes granadinos, pues la atribuye sin más a un mero cambio de parecer de los Reyes Católicos que el cardenal Cisneros ejecutó a partir del 6 de diciembre de 1499. El éxito cosechado en la capital del reino y en su tierra, donde más de 50.000 personas «recibieron la agua del santo bautismo» y las mezquitas «se mundificaron y bendizieron en yglesias», dio paso, sin embargo, a la rebelión de los musulmanes en otras comarcas del reino. La cual fue aplastada no sin que en algunos momentos los reyes dejaran constancia de su misericordia, bien fuera para perdonar la servidumbre a los menores de once años —como sucedió en Belefique, Níjar y Güéjar-Sierra— o para cambiar la orden de destierro que dieron a principios de 1502 por otra en la que «mandaron que, sin salir, recibiesen todos el agua del sancto bautismo». Siendo así en suma que —concluye Garibay— «de esta forma quedó el reyno de Granada abraçado con la sancta fe cathólica romana, aunque no en todos en lo interior»⁵⁵.

Julio Caro Baroja, no sin cierta generosidad, calificó el contenido de los últimos libros del *Compendio*, que editamos en este trabajo, de «historia trabada y ordenada» y destacó que, aunque se inspiró en las crónicas reales castellanas —como el propio autor reconoció—, Garibay fue más sistemático que ellas en el estudio del juego de alianzas⁵⁶. Don Julio se hizo eco también de la observación de Paula Blanchard-Demouge, quien en su introducción a la primera parte de las guerras civiles de Granada de Ginés Pérez de Hita advirtió que su autor se sirvió de Esteban de Garibay en toda la parte técnica de su obra⁵⁷. Después del escritor murciano, el *Compendio* tuvo fortuna historiográfica en otros muchos autores. Francisco Henríquez de Jorquera, en los *Anales de Granada* que escribió a mediados del siglo XVII, utilizó muchas veces el *Compendio* a propósito de cuestiones relacionadas con la geografía del reino granadino o con la fundación de pueblos, y también con bastante frecuencia en el extenso

52. *Ibidem*, pág. 175.

53. Luis del Mármol Carvajal, *Historia...*, *op. cit.*, pág. 83.

54. HRMG, *infra*, pág. 176.

55. *Ibidem*, pág. 177.

56. Julio Caro Baroja, *Los vascos...*, *op. cit.*, págs. 290-291.

57. *Ibidem*, págs. 290 y 297-298; Ginés Pérez de Hita, *Guerras Civiles de Granada. Primera parte*, reproducción de la edición príncipe del año 1595, publicada por Paula Blanchard-Demouge, Madrid, 1913, págs. XL-XLV; edición facsímil, con un estudio preliminar de Pedro Correa: Ginés Pérez de Hita, *Historia de los bandos de Zegríes y Abencerrajes (Primera parte de las Guerras Civiles de Granada)*, Granada, 1990. Cf. también M.^a Soledad Carrasco Urgoiti, *El moro de Granada en la literatura (Del siglo XVI al XIX)*, Madrid, 1956, págs. 65 y 91; edición facsímil, con un estudio preliminar de Juan Martínez Ruiz: Granada, 1989.

relato que dedicó, en el segundo libro, a la guerra de conquista⁵⁸; Washington Irving, en su relato de la guerra de conquista, remitió al *Compendio* en varias ocasiones, y en la introducción definió a Esteban de Garibay como «uno de los más distinguidos historiadores españoles»⁵⁹; Miguel Lafuente Alcántara citó al escritor vasco en la referencia que hizo al montante de las parias que el emirato nazarí debió pagar a Fernando III y en algunos momentos de la guerra de conquista⁶⁰; en fin, a decir del arabista aragonés Mariano Gaspar Remiro, «en nuestros autores posteriores, hasta Conde, únicamente en Garibay se advierte algún progreso en el conocimiento de los últimos tiempos de la Granada musulmana»⁶¹.

Ya en nuestro días, un autor tan destacado en la historiografía del reino de Granada como fue Juan de Mata Carriazo citó al *Compendio* entre las fuentes que utilizó para escribir su detallado y documentado relato de la guerra de conquista, y calificó asimismo a su autor como uno de los grandes historiadores del tercer cuarto del siglo XVI junto a Jerónimo de Zurita⁶². Pero la reivindicación más vigorosa de los dos últimos libros de dicha obra la hizo en las páginas preliminares a la edición de la *Historia de la Casa Real de Granada* que publicó en 1957. Allí apuntó la posibilidad de que esta obrita, si no fuera por la concisión con que está escrita, saliera de la pluma del escritor vasco, de quien dijo haberse formado la opinión, tras leer con interés los dos citados libros, «que no se le ha hecho todavía plena justicia», en descargo de lo cual —añadió— quizás quepa argumentar «que la prosa de Garibay es pesadísima»⁶³. La valoración agrídulce del arqueólogo e historiador giennense-sevillano me parece un buen colofón para cerrar estas páginas introductorias y para advertir a quienes lean esta primera historia del emirato nazarí lo que ciertamente pueden sentir en algunos momentos. Sin desmerecimiento, eso sí, de su interés pionero y casi arqueológico, que es a la postre la razón de peso que ha movido al Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino a promover su edición contando para ello con la generosa e inestimable colaboración de la Editorial Universidad de Granada.

58. Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada: descripción del reino y ciudad de Granada, crónica de la Reconquista (1482-1492), sucesos de los años 1588 a 1646*, edición preparada según el manuscrito original por Antonio Marín Ocete, Granada, 1934; edición facsímil con un estudio preliminar por Pedro Gan Giménez e índices por Luis Moreno Garzón: Granada, 1987.

59. Washington Irving, *Crónica de la conquista de Granada*, versión del inglés, prólogo y notas por el ingeniero Luis Báez Díaz, Granada, 1982, pág. 10; cf. también M.^a Soledad Carrasco Urgoiti, *El moro de Granada...*, *op. cit.*, pág. 241.

60. Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias, Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días*, Granada, 1845, III, pág. 110 y *passim*; edición facsímil con estudio preliminar de Pedro Gan Jiménez: Granada, 1992.

61. Mariano Gaspar Remiro, «Primeros pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil, sobre la entrega de Granada», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXII (1910), pág. 260

62. Juan de Mata Carriazo, «Historia de la guerra de Granada», en *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, tomo XVII-I de la *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, 1989, pág. 817, donde lo cita a propósito de la fundación de Santa Fe; también lo hizo al narrar la conquista de Álora (pág. 562) o para poner de manifiesto el error en que incurrió el escritor vasco a la hora de fechar el exilio de Boabdil en 1496 (pág. 905), pues en realidad la partida del emir al norte de África ocurrió en octubre de 1493.

63. Juan de Mata Carriazo, «La “Historia de la Casa Real de Granada”, anónimo castellano de mediados del siglo XVII», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, VI/6 (1957), págs. 7-56, ahora en Juan de Mata Carriazo, *En la frontera de Granada*, Sevilla, 1971, págs. 143-192; edición facsímil con un estudio preliminar de Manuel González Jiménez: Granada, 2002, por donde cito.

LA DINASTÍA NAZARÍ SEGÚN LA *HISTORIA DE LOS REYES MOROS DE GRANADA* DE ESTEBAN DE GARIBAY*

FRANCISCO VIDAL-CASTRO
Universidad de Jaén

INTRODUCCIÓN: SOBRe eL TÍTULO, ORGANIZACIóN Y eSTRUCTURA De LA OBRA**

Una de las peculiaridades y complejidades que la obra de Esteban de Garibay y Zamalloa presenta es el propio título. En primer lugar, el título es distinto en cada uno de los cuatro tomos o volúmenes (la primera edición de 1571 aparecida en Amberes parece constar de cuatro tomos en dos volúmenes, mientras que la segunda de 1628 aparecida en Barcelona los cuatro tomos aparecen en sendos volúmenes). Esta diferencia afecta tanto al inicio del título (diferente en el primero de los cuatro tomos) como a lo que podría considerarse como subtítulo o desarrollo del título.

Por otro lado, y aunque existe un título uniforme de la obra a efectos catalográficos y de referencia (*Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reynos de España*, que utilizaremos en las notas), el título original, de acuerdo con los cánones de la época, es mucho más extenso y detallado, de manera que su lectura completa revela bastantes aspectos del contenido y planteamiento del autor, entre otros aspectos.

Por todo ello, resulta útil y revelador ofrecer aquí en detalle los títulos originales de cada uno de los volúmenes con sus características editoriales y su contenido en «libros» (según la edición de 1628, que incluye considerables mejoras editoriales respecto a la de 1571), lo que muestra la organización y estructura de la obra:

— Volumen I: *Los qvarenta libros del compendio historial de las crónicas y vniversal Historia de todos los Reynos de España. Compvestos por Estevan de Garibay y Çamalloa, de nación Cántabro, vezjino de la villa de Mondragón, de la prouincia de Guipúzcoa, diuidido en quatro tomos. Dirigidos al dotor Monserrate Ramón, y del Consejo de Su Magestad,*

* Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación I+D «Documentos de la Granada nazarí y mudéjar: estudio de las colecciones (derecho, economía y sociedad)» (FFI2016-79252P (AEI/FEDER, UE) «La Granada nazarí en el siglo xv: microhistoria de una entidad islámica en occidente») y del proyecto «Poder y comunidades rurales en el reino nazarí (siglos XIII-XV)» (HAR2015-6652P), así como también forma parte de las actividades del Grupo de Investigación «Sociedades Árabes, Islámicas y Cristianas» (HUM-761) del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía.

** Por limitaciones tipográficas de imprenta, no se han podido mantener los signos diacríticos de transliteración del árabe que se habían incluido según el sistema académico más utilizado en las revistas científicas españolas especializadas. Las vocales largas se han representado con acento circunflejo y se han podido mantener los signos de hamza, ‘ayn (‘) y alif maqsûra (â).

- en el Principado de Cataluña. Tomo primero. Barcelona: Sebastián de Cormellas («y a su costa»), 1628. [16], 466, [18] páginas. Libros 1-10.
- Volumen II: *Compendio historial de las crónicas y vniversal historia de todos los Reynos de España, donde se escriuen las vidas de los Reyes de Castilla, y León. Prosigvese también la svcessión de los Emperadores Occidentales y Orientales. Compvesto por Estevan de Garibay y Çamalloa, de nacion Cántabro, vezino de la villa de Mondragón, de la prouincia de Guipúzcoa. Tomo segvndo.* Barcelona: Sebastián de Cormellas («y a su costa»), 1628. [4], 808, [20] páginas. Libros 11-20.
 - Volumen III: *Compendio historial de las crónicas y vniversal historia de todos los Reynos de España, donde se escriuen las vidas de los Reyes de Navarra. Escrivese también la svcessión de todos los Reyes de Francia, y Obispos de la S. Iglesia de Pamplona. Compvesto por Estevan de Garibay y Çamalloa, de nación Cántabro, vezino de la villa de Mondragón, de la prouincia de Guipúzcoa. Tomo tercero.* Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1628 («y a su costa»). [4], 568, [12] páginas. Libros 21-30.
 - Volumen IV: *Compendio historial de las crónicas y vniversal historia de todos los reynos de España, donde se ponen en suma los Condes, señores de Aragón, con los Reyes del mesmo Reyno: y condes de Barcelona, y Reyes de Nápoles y Sicilia. A la fin destes príncipes se escribe vn breue tratado de las insignias y deuísas de los escudos de armas, materia digna de saber todo hombre discreto, especialmente Noble. Compvesto por Estevan de Garibay y Çamalloa, de nación Cántabro, vezino de la villa de Mondragón, de la Prouincia de Guipúzcoa. Tomo quarto.* Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1628 («y a su costa»). [4], 430, [10] páginas. Libros 31-40.

Pero, además, por lo que respecta al título, se constatan otras diferencias, aunque menores, entre la primera edición realizada en vida del autor y a su costa (Amberes, 1571) y la que se hizo ya fallecido (Barcelona, 1628) a costa del impresor. Así puede apreciarse, por ejemplo, en el tomo I, que en la edición de 1571 empieza: *Los XL Libros d'el compendio historial...*, mientras que en la de 1628: *Los qvarenta libros del compendio historial...* Por lo que respecta al tomo IV, el título completo de 1571 se indica a continuación (se destacan en negrita las palabras en las que hay alguna diferencia):

*Compendio historial de las crónicas y vniversal historia de todos los **Reynos d'**España, donde se ponen en **svmma** los **condes**, señores de Aragón, con los Reyes **d'**el mesmo **reyno**: y condes de Barcelona, y Reyes de Nápoles y Sicilia. **En** la fin **d'**estos Príncipes se escriue vn breue tratado de las insignias y deuísas de los escudos de armas, materia digna de saber todo hombre discreto, especialmente **notable**. Compuestos por Estevan de **Garibáy** y **Çamálloa**, de nacion Cántabro, vezino de la villa de Mondragón, de la prouincia de Guipúzcoa. Amberes: Christophoro Plantino, («a costa del autor»), 1571. Tomo 4 (págs. 657-1166, [12] pág.; libros 31-40).*

Aunque la obra que aquí se edita y estudia no tiene una entidad independiente como libro exento, sino que forma parte de otra mayor (es una de las diversas «historias» particulares o específicas que Garibay integra en el conjunto de su obra, que, precisamente, se titula *Compendio*), puede considerarse un trabajo singular y autónomo en tanto en cuanto tiene un desarrollo completo y cerrado (un inicio y final delimitados), con estructura propia y diferenciada. Incluso, resulta más independiente y diferenciada que el resto de estas «historias» particulares (como la historia de los reyes de Castilla, o la de los de Aragón, o «Historia de

los Reyes de Navarra» que ocupa los libros 21-30, todo el volumen III completo), porque la referida a los soberanos musulmanes de Granada se incluye al final de toda la obra, casi como un apéndice o complemento del que, además, debe justificar el autor su inclusión en una obra como el *Compendio* dedicada al conocimiento de los reyes de España¹.

Por ello, pero también de manera similar al de las otras «historias» particulares, Garibay usa una denominación que, sin llegar a formalizar como título expreso o proponerlo de forma explícita, le sirve para designar esta unidad monográfica del *Compendio*. Dicha denominación es «Historia de los Reyes Moros de Granada» y aparece repetida en varios lugares de su obra, tanto en la introducción y planteamiento general (volumen I) como al inicio de esta historia misma (volumen IV)².

LA HISTORIA ÁRABO-ISLÁMICA Y AL-ANDALUS EN EL *COMPENDIO HISTORIAL* DE GARIBAY

El contenido sobre al-Andalus se ha reunido de forma monográfica en el volumen IV. Este volumen está integrado por los libros 31 a 40 y recoge la historia de los reyes de Aragón (libros 31-32), un tratado de insignias y divisas de los escudos de armas (libro 33) y la historia de los reyes de Portugal (libros 34-35). El resto del volumen hasta el final del mismo y de la obra (libros 36 a 40) está dedicado a al-Andalus en forma de historia de los soberanos musulmanes de la península ibérica.

Además de la información sobre al-Andalus y sus dinastías así como sobre las Magrebíes, principalmente de Merínies de Fez aunque también del Estado de Túnez y Tremecén, Esteban de Garibay incluye la historia de la dinastía de los turcos Otomanos en este mismo volumen IV insertándola en el desarrollo de la historia de los reyes de Portugal, ubicación que justifica por razones cronológicas³. En general, destaca y distingue (del contenido sobre Portugal) los pasajes sobre los Otomanos que inserta en cada capítulo marcándolos en cursiva, aunque también se pueden encontrar datos aislados sobre estos turcos al hilo de la narración de la historia de los reyes de Portugal. Es el mismo procedimiento (destacar con cursiva) que aplica a los pasajes de la historia de los reyes de Francia insertados en la historia de los reyes de Navarra (vol. III, libros 21-30).

No obstante, aunque la historia particular de los soberanos de al-Andalus se concentre en este volumen IV, es inevitable que aparezcan numerosas y abundantes referencias en otros volúmenes de la obra por la ineludible y fundamental relación entre los soberanos cristianos

1. *Compendio historial*, IV, libro 36, cap. 1, pág. 237 (ver referencia completa en el cuerpo del trabajo). Para la valoración general de la misma me remito sin más al estudio preliminar, contenido en este mismo volumen, de Rafael G. Peinado Santaella, «Esteban de Garibay, primer historiador del emirato nazarí», *supra*, págs. XI-XXI.

2. *Ibidem*, I, libro 1, cap. 10, pág. 21, IV, libro 32, cap. 1, p. 32 a, libro 36, cap. 1, pág. 238a, *HRMG*, *infra*, págs. 5 y 16.

3. *Compendio historial*, IV, libro 34 (pág. 23, págs. 27-28; pág. 29, págs. 136-137; pág. 31, pág. 139; pág. 35, pág. 148) y libro 35 (pág. 5, págs. 166-167; pág. 6, pág. 169; pág. 7, págs. 170-171; pág. 13, págs. 181-182; pág. 19, 193; pág. 30, pág. 215; pág. 32, págs. 218-219; pág. 37, págs. 228-229; pág. 40, págs. 235-236).

de diferentes reinos peninsulares con los musulmanes y sus emires o califas desde el 711 hasta el siglo xv y el período mudéjar-morisco del xvi.

Así, por ejemplo y entre otros muchos pasajes, en el volumen I se narra la conquista de la península ibérica por los musulmanes en el 711 (que fecha en 711 o 712) a partir de la traición del conde don Julián al rey visigodo Rodrigo en venganza por haber cometido adulterio con la Cava (hija o esposa de Julián)⁴. Tampoco faltan las hazañas del «victorioso» y «valeroso capitán» denominado como «Alhagib Almanzor»⁵, es decir, el *hâyib* del califa omeya de Córdoba Hisâm II, conocido por su *laqab* o sobrenombre honorífico de al-Mansûr (el Victorioso) Ibn Abî ‘Âmir, castellanizado ya en las propias fuente cristianas medievales como Almanzor.

En cuanto al volumen II, entre los múltiples pasajes sobre musulmanes que recoge se encuentran los alusivos a las dos dinastías beréberes norteafricanas que anexionaron al-Andalus a sendos imperios, comenzando por la llamada al emir almorávide Yûsuf b. Tasfîn (llamada que erróneamente atribuye a Alfonso VI para ayudar a al-Mu‘tamid de Sevilla, al que considera —también erróneamente— suegro de Alfonso VI por su matrimonio con la conocida como mora Zaida) y la «passada de los Moros Almoravides a España»⁶. Igualmente, da cuenta de las guerras «contra los Moros Almohades», como la batalla de Alarcos⁷ o la batalla de las Navas de Tolosa⁸.

Por completar el recorrido por todos los volúmenes, se indicará algún caso del tercero de ellos. En este, ya dentro del periodo contemporáneo al emirato nazarí de Granada, son frecuentes las referencias tanto a esta dinastía como a la intervención de los soberanos Meriníes de Fez en la península ibérica con la justificación de defender el territorio de al-Andalus y sus habitantes frente a los ataques cristianos. Así, por ejemplo, es inevitable la referencia a la batalla del Salado (1340), conocida en las fuentes árabes como batalla de Tarifa (*maq’at Tarîf*), denominación que, curiosamente, Garibay parece considerar como primera: «sucedió la grande batalla de Tarifa, que d’otra manera es llamada la d’el Salado, y comunmente de Benamarin», si bien exagera la victoria castellana con cifras de musulmanes fallecidos inverosímiles y disparatadas: «siendo vencidos Albohacen⁹ Rey de Marruecos y d’otros reynos Africanos y Abén Iuceph Rey de Granada con muerte de mas de dozientos mil Moros, sin los muchos prisioneros»¹⁰.

Por lo que respecta a la sección monográfica sobre los soberanos musulmanes, ubicada, como ya se ha dicho, en este volumen IV (libros 36-40), empieza remontándose a los orígenes del islam con una biografía del Profeta, los califas ortodoxos, el califato omeya y la con-

4. *Ibidem*, I, libro 8, pág. 48, págs. 316-319, noticia que reconoce tomar de Vaseo.

5. *Ibidem*, I, libro 9, págs. 37-39, págs. 399-402.

6. *Ibidem*, II, libro 11, pág. 22, págs. 51-52.

7. *Ibidem*, II, libro 12, pág. 25, págs. 136-138.

8. *Ibidem*, II, libro 12, pág. 33, págs. 148-152.

9. Es decir, Abû l-Hasan (1331-1351), noveno sultán de la dinastía de los Benimerines, al que Ibn Marzûq (1310-1379) dedicó *al-Musnad al-sabîh al-basan fî ma’âtir mawlâ-nâ Abî l-Hasan*, obra de exaltación biográfica del sultán (ed. y estudio María Jesús Viguera Molins, Argel, 1981, reimp. Argel, 2007, trad. y estudio, *El Musnad: hechos memorables de Abu l-Hasan, sultán de los Benimerines*, Madrid, 1977).

10. *Compendio historial*, III, libro 27, pág. 6, pág. 277; v. a. II, libro 14, caps. 14-15, págs. 274-278, y IV, libro 34, pág. 29, pág. 138.

quista de al-Andalus con su historia completa desde el emirato dependiente hasta el califato (libro 36).

De estos primeros periodos expone un buen caudal de datos y detalles que en muchos casos son bastante exactos, tanto sobre el propio Profeta como los califas sucesores y de la dinastía Omeya, incluyendo nombres y denominaciones árabes. También indica con bastante acierto su evolución general y el orden de los periodos de su historia: empieza por el Profeta, continúa con la sucesión por los *al-julafá' al-rasidún* («dos califas bien dirigidos», *i. e.*, los califas ortodoxos), después entra en el califato omeya de Oriente, la conquista de al-Andalus y el emirato omeya de Córdoba dependiente de Damasco. A veces ofrece algunos detalles sorprendentes por su exactitud, como el nombre de la madre de Mahoma, «Imina»¹¹ (Amîna), o que el padre murió dejándola embarazada y, por tanto, haciendo huérfano de padre al Profeta antes de nacer, o la fecha de su nacimiento (568 según Garibay, alrededor del año 570 realmente)¹².

El contenido y estructura general de los libros 37 (los omeyas de Córdoba) y 38 (reinos de taifas, Almorávides y Almohades) así como los dos libros 39 y 40 que integran la «monografía» o tratado sobre los emires de Granada junto con el comentario sobre los primeros capítulos de contenido socio-económico y de poblamiento, ya han sido expuestos más arriba por Rafael G. Peinado, por lo que aquí no se entrará en este aspecto.

Para cerrar este apartado, se ha de indicar un aspecto presente no solo en la *HRMG*, sino en el resto de libros sobre al-Andalus y el islam del tomo IV y en la obra en general. Se trata de una cuestión de exactitud y rigor metodológico que debe ser fundamental en cualquier obra histórica: la datación. Garibay conoce y tiene en cuenta la Hégira, el calendario islámico, del que indica la fecha para el fin de los periodos de gobierno de cada soberano musulmán además de para algunos acontecimientos destacados. De ello advierte convenientemente al lector en la introducción general de la obra¹³.

FUENTES

Tratamiento general. Fuentes sobre el islam y al-Andalus

El propio autor define su obra como «Compendio Historial o abreviación de las Crónicas de España»¹⁴, lo que, en principio, puede garantizar el recurso a las fuentes originales. No obstante, también es cierto que recurre a muchas obras secundarias de humanistas de su época que escriben síntesis históricas y que para ello, a su vez, recurrían a las crónicas medievales.

11. *Ibidem*, IV, libro 36, pág. 3, pág. 240 a.

12. *Ibidem*, IV, libro 36, pág. 4, pág. 240 b

13. *Ibidem*, I, libro 1, pág. 7, pág. 16 b: «porque en lo restante de la obra, que todo sera historia de Reyes Moros de España, no trataremos de la Era, pues ellos no curaron della, sino pornemos en su lugar a la cuenta y años de los Árabes, de que los Moros usan. Esta computación de los Moros señalaremos en la fin de la historia de cada Rey Moro, y en algunas otras partes, que sean notables, pero la ordinaria cuenta sera de años del nacimiento».

14. *Ibidem*, IV, libro 36, pág. 1, pág. 237 a.